



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00272/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DETAIPD/0173/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, signado por la Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2022, mediante el similar MDPRPA/CSP/0258/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. a: Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de GAM.

LPM/L





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JUD DE PANTEONES Y JUNTAS DE
RECLUTAMIENTO

GUSTAVO
A. MADERO



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de Magón

RECIBIDO EN LA
CIUDAD DE MEXICO
15 MAR. 2022
15 MAR. 2022

Gustavo A. Madero, Ciudad de México, a 01 de marzo de 2022

AGAM/DGAJG/DG/SG/JUDPJR/043/2022

LIC. ANA MARÍA ALVARADO MORALES
DIRECTORA EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN G.A.M.
PRESENTE

Me refiero a los similares números **AGAM/DGAJG/DG/AAR/458/2022** y **AGAM/DGAJG/DG/SG/0091/2022** de fecha 17 y 21 de febrero de 2022, respectivamente, signados por nuestros **Director de Gobierno y Subdirector de Gobierno en la D.G.A.J.G.** respectivamente, mismos que se refieren a la solicitud de información inserta en su diverso identificado con el número **AGAM/DETAIPD/011/4/2022** de fecha 04 de febrero de 2022, mismo que hace referencia al **"Punto de Acuerdo"** aprobado el 26 de enero de 2022, a través del cual se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a efecto de remitir un informe sobre el estado que guardan los panteones en sus respectivas demarcaciones y el cumplimiento de la normatividad que los regula", atendiendo los extremos solicitados en el diverso N°. **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000022.2/2022**, por el titular de la **Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.**

Para el efecto y, como es de su conocimiento a través del ocuro N°. **AGAM/DGAJG/DG/SG/JUDPJR/043/2022** de fecha 23 de los corrientes se dio cabal cumplimiento al referido **"Punto de Acuerdo"** también solicitado por el **Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.**

En este contexto, me permito comentar a usted lo correspondiente al estado que guardan 11 cementerios de jurisdicción de la Alcaldía Gustavo A. Madero a saber:

ATZACOALCO NUEVO, ATZACOALCO VIEJO, SANTA ISABEL TOLA, SAN JUAN DE ARAGÓN, TEPEYAC, GUADALUPE HIDALGO, SAN PEDRO ZACATENCO, SAN BARTOLO ATEPEHUACAN SANTIAGO ATEPETLAC, SANTA MARÍA TICOMÁN Y CUAUTEPEC.

La nueva normalidad derivada de la pandemia de SARSCOV 2 que nos aqueja desde el primer tercio del 2020, ha establecido un incremento en los servicios en los 11 cementerios señalados, cuyo funcionamiento se caracteriza por la conservación y operación de servicios públicos que comprenden la inhumación, exhumaciones, re-

[Handwritten signature]



5 de Febrero esq. Vicente Villalpando
Col. Villa Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Crom. 51 18 28 00 ext. 1213

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JUD DE PANTEONES Y JUNTAS DE
RECLUTAMIENTO

GUSTAVO
A. MADERO
TRANSCOMUNICACIÓN



2022 Flores
Año de Magón

Cementerios de Jurisdicción Alcaldía de Gustavo A. Madero. febrero 2022

| ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE GAM | TIPO | UBICACION | PANTEÓN |
|---|--------------|---|-------------------------|
| DOS | VECINAL | Allende y E. Zapata s/n. Col. pueblo de San Juan de Aragón | SAN JUAN DE ARAGÓN |
| CUATRO | DELEGACIONAL | Av. San Juanico s/n. Col. Ampliación Gabriel Hernández. | ATZACOALCO NUEVO |
| CUATRO | DELEGACIONAL | Cerito y Av. Centenario s/n. Col. Gabriel Hernández. | ATZACOALCO VIEJO |
| CUATRO | VECINAL | Netzahuacóyotl y Cacama s/n. Col. Santa Isabel Tola. | SANTA ISABEL TOLA |
| CINCO | HISTORICO | Recinto del Tepeyac. Col. Villa de Guadalupe | TEPEYAC |
| CINCO | DELEGACIONAL | Grat. Pedro María Ahaya y Rayón s/n. Col. Martín Carrera | GUADALUPE HIDALGO |
| SEIS | VECINAL | Av. Cartagena s/n. Col. Zacatenco | SAN PEDRO ZACATENCO |
| SEIS | VECINAL | Av. 17 de Mayo y Av. Guanajuato. Col. San Bartolo Atepehuacán. | SAN BARTOLO ATEPEHUACAN |
| SIETE | VECINAL | Av. Rojo Gómez Esq. Calle 28. Col. Progreso Nacional | SANTIAGO ATEPETLAC |
| OCHO | VECINAL | Av. Acueducto y Av. Tiedman Col. Santa María Ticoman. | SANTA MARIA TICOMAN |
| NUEVE | VECINAL | Av. Francisco Villa y 5 de Mayo. Col. Loma de la Palma | CUAUTEPEC |



5 de febrero Esq. Vicente Villada
Col. Villa Gustavo A. Madero
C. P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Cont. 51 72 28 00 ext. 1213

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JUD DE PANTEONES Y JUNTAS DE
RECLUTAMIENTO

GUSTAVO
A. MADERO



2022 Flores
Magón

PANTEÓN ATZACOALCO NUEVO

| CAPACIDAD TOTAL | NECESIDADES |
|----------------------------|--|
| 4930 fosas | <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir y/o reparar las piletas de agua. • Establecer sanitarios con regadera para el personal, además de los destinados al público separando los de hombres y de mujeres. • Implementar los trabajos de poda y derribo de entes arbóreos contaminados por plaga y/o inertes. • Instalación de cámaras de circuito cerrado conectadas a internet para que puedan ser monitoreadas de manera remota |
| 2870 de Perpetuidad | |
| 2060 temporales | |
| 72 nichos | |

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Tequios realizados al 22-02-2022 | 6 |
| Cascajo retirado al 22-02-2022 | 72m ³ |
| Basura retirada al 22-02-2022 | 2 toneladas 600kg |
| Producto de poda al 22-02-2022 | 28m ³ |
| Barrido manual al 22-02-2022 | 2km |



5 de febrero esq. Vicente Villada
Col. Villa Gustavo A. Madero
C. P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Conn. 51 18 28 00 ext. 1213

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JUD DE PANTEONES Y JUNTAS DE
RECLUTAMIENTO

GUSTAVO
A. MADERO
CONSTRUYENDO JUNTOS



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de Magón

PANTEÓN SANTA ISABEL TOLA

| CAPACIDAD TOTAL | NECESIDADES |
|---------------------------|--|
| 715 fosas | <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir y/o reparar las piletas de agua. • Establecer sanitarios con regadera para el personal, además de los destinados al público separando los de hombres y de mujeres. • Implementar los trabajos de poda y derribo de entes arbóreos contaminados por plaga y/o inertes. • Instalación de cámaras de circuito cerrado conectadas a internet para que puedan ser monitoreadas de manera remota |
| 263 de Perpetuidad | |
| 452 temporales | |

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Tequios realizados al 22-02-2022 | 4 |
| Casajo retirado al 22-02-2022 | 23m ³ |
| Basura retirada al 22-02-2022 | 600kg |
| Producto de poda al 22-02-2022 | 20m ³ |
| Barrido manual al 22-02-2022 | 2km 600m |



Alcaldía de Subdelegación Vicente Flores
Alcaldía Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Teléfono 51 38 26 00 ext. 3211

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JUD DE PANTEONES Y JUNTAS DE
RECLUTAMIENTO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

PANTEÓN GUADALUPE HIDALGO

| CAPACIDAD TOTAL | NECESIDADES |
|------------------------------|---|
| 15,624 fosas | <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir y/o reparar las piletas de agua. • Establecer sanitarios con regadera para el personal, además de los destinados al público separando los de hombres y de mujeres. • Implementar los trabajos de poda y derribo de entes arbóreos contaminados por plaga y/o inertes. • Instalación de cámaras de circuito cerrado conectadas a internet para que puedan ser monitoreadas de manera remota • Implementar la reconstrucción de la Barda perimetral • Remodelación de la oficina de la administración |
| 12,874 de Perpetuidad | |
| 2,750 temporales | |
| 840 nichos | |

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Tequios realizados al 22-02-2022 | 3 |
| Cascajo retirado al 22-02-2022 | 42m ³ |
| Basura retirada al 22-02-2022 | 46 ton |
| Producto de poda al 22-02-2022 | 11m ³ |
| Barrido manual al 22-02-2022 | 1km 750m |



5 de Febrero esq. Vicente Villada
Col. Villa Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Conm. 51 18 28 00 ext. 1213

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JUD DE PANTEONES Y JUNTAS DE
RECLUTAMIENTO

GUSTAVO
A. MADERO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2022 *Ricardo Flores Magón*

PANTEÓN SAN BARTOLO ATEPEHUACAN

| CAPACIDAD TOTAL | NECESIDADES |
|---------------------------|---|
| 547 fosas | <ul style="list-style-type: none"> Cubrir y/o reparar las piletas de agua. Establecer sanitarios con regadera para el personal, además de los destinados al público separando los de hombres y de mujeres. Implementar los trabajos de poda y derribo de entes arbóreos contaminados por plaga y/o inertes. Instalación de cámaras de circuito cerrado conectadas a internet para que puedan ser monitoreadas de manera remota Reconstrucción de la barda perimetral |
| 165 de Perpetuidad | |
| 382 temporales | |
| 250 nichos | |

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Tequios realizados al 22-02-2022 | 4 |
| Casajo retirado al 22-02-2022 | 4m ³ |
| Basura retirada al 22-02-2022 | 300kg |
| Producto de poda al 22-02-2022 | 30m ³ |
| Barrido manual al 22-02-2022 | 800m |



5 de Febrero ssa, Vicente Villarta
Col. Villa Gustavo A. Madero
C. P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Com. 51 18 28 00 ext. 1213

Alcaldía Gustavo A. Madero

www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JUD DE PANTEONES Y JUNTAS DE
RECLUTAMIENTO



2022 Flores
Año de Magón

PANTEÓN TICOMÁN

| CAPACIDAD TOTAL | NECESIDADES |
|--|---|
| <p>1779 fosas</p> <p>1579 de Perpetuidad</p> <p>200 temporales</p> <p>400 nichos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir y/o reparar las piletas de agua. • Establecer sanitarios con regadera para el personal, además de los destinados al público separando los de hombres y de mujeres. • Implementar los trabajos de poda y derribo de entes arbóreos contaminados por plaga y/o inertes. • Instalación de cámaras de circuito cerrado conectadas a internet para que puedan ser monitoreadas de manera remota • Reparación de la puerta principal y reparación de la oficina de la administración |

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| Tequios realizados al 22-02-2022 | 4 |
| Cascajo retirado al 22-02-2022 | 28.5m ³ |
| Basura retirada al 22-02-2022 | 5 ton |
| Producto de poda al 22-02-2022 | 17m ³ |
| Barrido manual al 22-02-2022 | 1.5km |

[Firma manuscrita]



5 de Febrero esq. Vicente Villalón
Col. Villa Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Conn: 51 18 28 00 ext. 1213

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx

